

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Educador (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 512/2021, de 25 de octubre (BOCM de 17 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, modificada por Orden 763/2021 de 27 de diciembre (BOCM de 18 de enero de 2022) y por Orden 264/2022, de 14 de febrero (BOCM de 24 de febrero) y cuyo número de plazas fue objeto de ampliación por Orden 794/2022, de 25 de abril (BOCM de 9 de mayo), todo de la citada Consejería; Órgano de Selección nombrado por Resolución de 23 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 4 de abril).

Mediante resolución de fecha **11 de mayo de 2023**, este Tribunal resolvió las solicitudes de aspirantes con discapacidad, que en su día solicitaron algún tipo de adaptación para concurrir a la realización del primer ejercicio de la oposición a estas pruebas selectivas. Una vez publicada dicha resolución, se han recibido Recursos, por lo que este Tribunal, procede a su valoración y envío al Centro Directivo, para que este proceda a darle publicidad.

Dicha relación se podrá consultar a través del buscador de trámites de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, al se puede acceder desde el siguiente enlace: https://tramita.comunidad.madrid/buscador?t=&tipo=All&consejeria=All&estado_pendiente%5B1%5D=1&estado_plazo%5B1%5D=1&estado_tramitacion%5B1%5D=1

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria Titular del Tribunal

Documento firmado digitalmente por:HERRERA ALVAREZ PALOMA
Fecha:2023.06.15.10:16

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org.es

Fdo.: Paloma Herrera Álvarez

ANEXO

**RELACIÓN DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS A LOS ASPIRANTES PARA
LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO/ CUPO	ADAPTACIÓN SOLICITADA
LÓPEZ GONZÁLEZ, MARTA	***1164**	DISCAPACIDAD DEL TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: CONCEDIDA (30min más por cada 60min de examen).
MARTÍN NIETO, DELIA	***3917**	TURNO LIBRE	Ampliación tiempo: DENEGADA.